



Previsualizar mensaje

Responder Responder ... Reenviar Eliminar Imprimir SPAM Marcar Más Anterior Siguiente



RE: COMUNICA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN SCC N° 01-2023-COPESCO/PRODER/METRA

De [Marcos Domínguez](#)
Destinatario 'proder_cusco'
Fecha Hoy 02:14
[Resumen](#) [Cabeceras](#)

Estimados señores de PRODER CUSCO,
Acusamos recibo de la comunicación.
Atte

Marcos Domínguez Sánchez
Director Proyectos de Transporte/Director Transport Consultancy
Teléfono: +34 673909012
Email: mdominguez@temagc.com
Web: www.temagc.com

Calle Hierro 33 3ª, puerta 3
28045 Madrid, España
tel. 91 413 21 63 - fax 91519 12 11

MADRID-A CORUÑA-LAS PALMAS-SANTIAGO DE COMPOSTELA-TENERIFE-VALENCIA-VALLADOLID

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, TEMA GRUPO CONSULTOR, S.A., domiciliado en Calle Lira, 12. 28007 Madrid, le informa que los datos que nos ha proporcionado formarán parte de un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de dicha entidad, con la finalidad de gestionar las comunicaciones que pudiera mantener con el personal de la misma.

En el supuesto de que desee ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirija una comunicación por escrito a TEMA GRUPO CONSULTOR a la dirección indicada anteriormente incluyendo copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

La información contenida en el presente mensaje de correo electrónico es confidencial y su acceso únicamente está autorizado al destinatario original del mismo, quedando prohibida cualquier comunicación, divulgación, o reenvío, tanto del mensaje como de su contenido. En el supuesto de que usted no sea el destinatario autorizado, le rogamos borre el contenido del mensaje y nos comunique dicha circunstancia a través de un mensaje de correo electrónico a la dirección temagc@temagc.com o al teléfono 91.413.21.63.

No imprima si no es necesario. Protejamos el Medioambiente.

-----Mensaje original-----

De: proder_cusco <proder_cusco@copesco.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 0:12
Para: International@temagc.com; tenders@temagc.com; mdominguez@temagc.com
Asunto: COMUNICA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN SCC N° 01-2023-COPESCO/PRODER/METRA

Señores
TEMA INGENIERIA S.L.

Previo cordial saludo, es para adjuntarlo la Carta N° 616-2024-GR CUSCO/PLAN COPESCO-DE, donde comunica adjudicación de contrato del proceso SCC N° 01-2023-COPESCO/PRODER/METRA del Servicio de Consultoría para la Supervisión del Estudio de Planificación de Transporte y Tránsito para la Movilidad Urbana Sostenible y Espacios Públicos en Cusco".

Atte
PRODER CUSCO

Adj Archivo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cusco, 13 AGO 2024

CARTA N° 616 - 2024-GR CUSCO/PLAN COPESCO-DE

Señores:

TEMA INGENIERIA S.L.

ASUNTO : COMUNICA ADJUDICACION DE CONTRATO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SCC N° 01-2023-COPESCO/PRODER/METRA “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISION DEL ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO PARA LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ESPACIOS PÚBLICOS EN CUSCO ”.

Ref. : Carta N° 954-2024-CG-PRODER-COPESCO.

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, en el marco de implementación del proceso de selección de selección SCC N° 01-2023-COPESCO/PRODER/METRA para el “SERVICIO DE SUPERVISION DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO PARA LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ESPACIOS PÚBLICOS EN CUSCO ”, y en el que su representada participó presentando su expresión de interés para el mencionado proceso; para comunicarle que, luego de las evaluaciones efectuadas por parte del Comité de Selección Especial del PRODER CUSCO del Plan COPESCO, se ha determinado que su expresión de interés es la que obtuvo el mayor puntaje en el proceso de selección antes mencionado; y como tal corresponde adjudicar contrato a su representada por un monto ascendente a la suma de US \$ 261,500.00 (Dosecientos sesenta y un mil, quinientos y 00/100 Dólares Americanos), conforme a la acta de negociación suscrita.

En tal sentido y con el fin de proceder a la suscripción del contrato correspondiente, de acuerdo a los términos de referencia, por lo que sirvase remitimos copias simples de los siguientes documentos:

- Original o copia certificada de documento que acredite su representación (con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación).
- DNI del representante legal y/o apoderado.
- Copia RNP.
- Código de cuenta interbancario.
- Documentación que acredite del personal clave
- Toda la documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia vinculadas con el objeto del servicio.

La documentación solicitada deberá ser remitido en un plazo de máximo de 10 días hábiles después de recibida la documentación.

Sin otro particular de momento y en espera de vuestra documentación nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN COPESCO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Mgt. Ing. Juan Antonio Durand Galindo
DIRECTOR(E)

JADG/dt